



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

TÍTULO DE LA LEY

ARTÍCULO 1 - Declárase con carácter de Fiesta Provincial, a la actual "Fiesta Regional de la Arena Blanca" que se realiza en el mes de enero en la ciudad de Malabrigo.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada Provincial

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fiesta Regional de la Arena Blanca es un evento de verano que tiene más de veinte años de vigencia en la agenda turística de la localidad y la región. Se lleva a cabo durante el mes de enero en el Camping Municipal homónimo, perteneciente a la Ciudad Malabrigo.

Se trata de un complejo natural ubicado a diecisiete kilómetros (17 km.) de la localidad y que se emplaza a la vera del Arroyo Malabrigo, también conocido como "Neboquelatel: madre de las palmas", según la denominación que le asignaron los pobladores originarios.

Es un espacio natural privilegiado que posibilita el desarrollo una amplia variedad de actividades de esparcimiento, recreación y diversión al aire libre y en pleno contento con las riquezas naturales que embellecen el espacio; su diversificada arboleda y el baluarte más distintivo, sus arenas de color blanco marfil que son la admiración de los turistas que asiduamente visitan el lugar.

A partir de esto, se tomó la decisión en la década de 1990 de iniciar un evento que permitiera aprovechar los beneficios de este maravilloso lugar y, por consiguiente, mostrarlo a la región. Es así como comenzó la Fiesta de la Arena Blanca que años tras años fue cobrando importancia, no sólo en la calidad de los artistas que se lucieron en las diferentes ediciones sino también en la cantidad de público que se convoca.

Este crecimiento que se visualiza edición tras edición, fue posible dado que el predio cuenta con los servicios necesarios para garantizarles confort a los visitantes durante su estadía: amplios espacios verdes para acampar, quinchos de uso público, sombrillas de tipo naturales distribuidas en todo el espacio, cantina con servicio de comidas y bebidas, entre otras.

Sin embargo, cabe destacar que en los últimos dos años el Gobierno de Malabrigo tomo la decisión de darle un fuerte impulso a este evento. Es por eso que, desde el año 2020 se propuso que la fiesta se realice



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

durante dos días –sábado y domingo–, dado que anteriormente sólo se realizaba un día, generalmente, el domingo.

Esta iniciativa conllevó indefectiblemente una considerable inversión en términos de tiempo, recursos humanos y económicos. Pero el objetivo fue claro, insertar a Malabrigo, la Fiesta y el Camping Arenas Blancas en un lugar destacado de la agenda turístico-cultural de la provincia de Santa Fe; así como también incentivar la llegada de más visitantes que puedan disfrutar de este espacio que dejó de ser de los Malabriguenses y paso a ser parte del afecto de vecinos de Reconquista, Avellaneda, Romang, Los Laureles, Vera, Alejandra, entre otras localidades.

Como se referenció anteriormente, buena parte los esfuerzos requeridos, estuvieron orientados a la puesta en marcha de una multiplicidad de obras que permitiesen dotar al camping de mayores y mejores infraestructuras que brinden más comodidad, seguridad y tranquilidad a los visitantes.

En este sentido, vale puntualizar que: se construyeron tres cuerpos sanitarios completamente nuevos; se repararon los existentes y se eliminaron aquellos que no cumplían con las normas básicas para la higiene de las personas; se construyeron y repararon parrilleros; se construyeron tres rampas y escaleras de acceso al sector de playa en beneficio, especialmente, de las personas con movilidad reducida; se renovaron los techos de los quinchos con paja natural; y, como dato importante, se está reformando totalmente el ingreso al predio, con una intervención que lo pone en valor y realza sus valores atractivos.

A los fines de promover el turismo de la región y acompañar al crecimiento del evento es que solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diputada Provincial

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA